



COSAVE

REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO Nº 89

Acta de Reunión

Montevideo, Uruguay

06 a 08 de diciembre de 2017

COSAVE

REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO N° 89

Montevideo, Uruguay

06 a 08 de diciembre de 2017

ARGENTINA

Diego Quiroga

Dirección Nacional de Protección Vegetal - DNPV

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria - SENASA

Paseo Colón, 315 – 4° piso - Buenos Aires, Argentina

Teléfono: (54) 11 4121 5495/ 5176

E-mail: dquiroga@senasa.gob.ar

BOLIVIA

Luis Sanchez Shimura

Jefatura Nacional de Sanidad Vegetal

Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria

-SENASAG

Av. de José Natuch – Esq. FelixSatorri, 15724 -Beni, Trinidad, Bolivia

Teléfono: (591) 346 28 105

E-mail: lsanchez@senasag.gob.bo

BRASIL

Marcus Vinicius Segurado Coelho

Departamento de Sanidade Vegetal – DSV

Secretaria de Defesa Agropecuária – SDA

Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento

Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo B, Sala 303 - Brasilia, DF,
Brasil

Teléfono: (55-61) 3218-2675; 3218-2172;

E-mail: marcus.coelho@agricultura.gov.br

CHILE

Rodrigo Astete Rocha

División Protección Agrícola y Forestal
Servicio Agrícola y Ganadero – SAG
Ministerio de Agricultura
Av. Paseo Bulnes, 140 - Santiago, Chile
Teléfono: (56-2) 2 345 – 1200 y 2 345 -1201
E-mail:rodrigo.astete@sag.gob.cl

PARAGUAY

Nelson Fariña Céspedes

Servicio Nacional de Calidad, Sanidad Vegetal y de Semillas -
SENAVE
Dirección de Protección Vegetal
Humaitá 145 – Edificio Planeta I - Asunción – Paraguay
Teléfono: (595) 21 496 071/21 441 549
E-mail:nelson.farina@senave.gov.py

PERÚ

Moises Pacheco Enciso

Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA
Dirección de Sanidad Vegetal
Av. La Molina 1915. La Molina Lima – Perú
Teléfono: (511) 313 3300 Anexo 6100
E-mail:mpacheco@senasa.gob.pe

URUGUAY

Pedro de Hegedus

Dirección General de Servicios Agrícolas
Av. Millán 4703 - Montevideo, Uruguay
Teléfono: (598 2) (598 2) 309 8410
E-mail: phegedus@mgap.gub.uy

IICA

María de Lourdes Fonalleras

Especialista Internacional en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA

Luis P. Piera 1992- piso 3 - Montevideo - Uruguay

Teléfono: (598) 24101676

E-mail: lourdes.fonalleras@iica.int

SECRETARIA

Álvaro Sepúlveda Luque

Secretaria de Coordinación – COSAVE

Secretario Técnico

Huérfanos,1147 – Oficina 544 - Santiago de Chile, Chile

Teléfono: (56-2) 26996452

E-mail: secretaria_tecnica@cosave.org

José Monteiro

Secretaría de Coordinación – COSAVE

Asistente administrativo

Huérfanos,1147 – Oficina 544 - Santiago, Chile

Teléfono: (562) 26996452

E-mail: cosave@cosave.org

COSAVE
REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO Nº 89
Montevideo, Uruguay
06 a 08 de diciembre de 2017

AGENDA

Miércoles 06-12-2017	
Inicio de la Jornada 9:00	Apertura de la reunión, lectura y aprobación de la agenda
1. Informes	1.1 Informe presidencia e Informe de SC 1.2 Informes países miembros del COSAVE - Resultados de las actividades de los GT segundo semestre año 2017.
2. Asuntos IICA/COSAVE	2.1 Informe Financiero
	2.2 Proyecto COSAVE (STDF/PG/502): fortalecimiento regional de la implementación de medidas fitosanitarias y el acceso a mercados STDF: Estado avance <ul style="list-style-type: none"> • Actividades realizadas y estado de avance de los cuatro componentes. • Sustentabilidad y sistematización de la ERVIF. • Actividades segundo semestre
	2.3 Vinculación REDPA y COSAVE <u>Evento sobre Cambio climático</u> Resultado del Seminario "Incidencia del Cambio climático en la dinámica poblacional y distribución de plagas"
Jueves 07-12-2017	
3. Asuntos Técnicos	3.1. GT Asuntos de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (GTCMF) - Reorganización NIMF Moscas de la Fruta
	3.2 Talleres Grupos Técnicos - GTSF - Taller: Vigilancia y control de plagas forestales de alta

	<p>relevancia cuarentenaria COSAVE/USDA/CFIA</p> <ul style="list-style-type: none"> - GTSMP - Pasantía “Lineamientos para la certificación de plantas cítricas” - GTHLB - Taller “Entrenamiento en técnicas de diagnóstico de bacterias asociadas a HLB e insectos vectores” – FUNDECITRUS.
	3.3 Resoluciones Técnicas Comité Directivo
	3.4 VI Congreso de Semillas de las Américas (organizado por la SAA) – Cartagena de Indias, Colombia
	3.5 Reunión 41ª de NAPPO - México, invitación a COSAVE
	3.6 Estado avance Año Internacional de la Sanidad Vegetal (AISV) 2020
	3.7 Taller Regional de la CIPF para América Latina - 2017
4. Asuntos varios	<p>4.1 Respuesta COSAVE a carta SAA sobre Armonización de Requisitos</p> <p>4.2 Postulación de Álvaro Sepúlveda al segundo periodo de Comité de Normas.</p> <p>4.3 Decisión Nº 157 de la UEE del 30 de noviembre de 2016</p> <p>4.4 Registro de inspectores COSAVE (Código inspectores)</p> <p>4.5 Traspaso Presidencia COSAVE de Chile a Paraguay abril 2018</p>
5. Cierre de la Reunión	- Cierre de la Reunión y firma del Acta y resoluciones correspondientes.

AGENDA PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO 2017 – 2027

Viernes 8 de diciembre	
09:00 hs.	Bienvenida y objetivos de la jornada. Rodrigo Astete. Presidente de COSAVE.
Sesión 1. Propuesta preliminar Plan Estratégico de COSAVE	
09:15 hs	Presentación de Visión y Metas. Gustavo Idígoras. Consultor.
09:30 hs	Análisis y debate sobre Visión y Metas. Facilita: Gustavo Idígoras.
10:00 hs	Presentación de Objetivos Estratégicos. Gustavo Idígoras. Consultor.

10:30 hs	Receso
10:50 hs	Análisis y debate sobre Objetivos Estratégicos. Facilita: Gustavo Idígoras.
11:30 hs	Presentación Áreas Estratégicas. Gustavo Idígoras. Consultor.
12:00 hs	Análisis y debate sobre Áreas Estratégicas. Facilita: Gustavo Idígoras.
13:00 hs	Almuerzo en el Hall principal del Edificio MERCOSUR
Sesión 2. Propuesta de Matriz Estratégica	
14:00 hs	Presentación de propuesta de Matriz Estratégica Gustavo Idígoras. Consultor
15:00 hs	Análisis y debate sobre la propuesta de Matriz Estratégica Facilita: Gustavo Idígoras
16:00 hs	Descanso
16:30 hs	Continuación tema anterior.
Sesión 3. Conclusiones y próximas etapas.	
17:00 hs	Conclusiones y próximos pasos. Facilita: Gustavo Idígoras.
17:30 hs	Fin de la jornada

COSAVE
REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO N° 89
Montevideo, Uruguay
06 a 08 de diciembre de 2017

ACTA DE LA REUNIÓN

1. Apertura de la reunión y aprobación de la agenda.

A las 09 horas del día 06 de diciembre de 2017, en las instalaciones del Edificio Mercosur se da inicio a la 89ª Reunión del Comité Directivo del COSAVE, con la participación de los Directores de las ONPF de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay, como también la participación de la Especialista de IICA para la Región.

La apertura de la reunión estuvo a cargo del Presidente de COSAVE, Sr. Rodrigo Astete, quien dio la bienvenida a los demás Directores del Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE), a su vez el Presidente del COSAVE, agradeció a la Especialista SAIA del IICA Sra. Lourdes Fonalleras por las gestiones realizadas que permitieran llevar a cabo el Seminario - Taller sobre plagas emergentes y reemergentes: "Incidencia del Cambio Climático en el Comportamiento y Distribución de Plagas", que se realizó durante los días 04 y 05 de diciembre de 2017, en Montevideo. Además, mencionó la participación como observadora en este CD de la Ing. Alejandra Díaz, Especialista SAIA del IICA con sede en Costa Rica.

A continuación, se analizó la agenda propuesta por la Secretaria de COSAVE, la cual fue aprobada sin modificaciones de los temas presentados.

2. Informes.

2.1 Informe de la Presidencia y de la Secretaria de Coordinación de COSAVE.

El presidente del CD de COSAVE, durante la presentación destacó las actividades que la Secretaria de Coordinación ha desarrollado durante el año 2017, haciendo énfasis principalmente en las diferentes actividades desarrolladas y financiadas por COSAVE como los talleres de capacitación, pasantías, reuniones de los grupos Técnicos de COSAVE y participación en las reuniones Internacionales. (Anexo 1).

2.2 Informe de Países Miembros del COSAVE.

Los Directores presentaron los informes de sus respectivos países (septiembre a noviembre de 2017), destacando algunos aspectos fitosanitarios relevantes, exponiendo la elaboración o modificaciones de normativas, cambios estructurales en algunas ONPF, además de otras informaciones de igual relevancia e importancia fitosanitaria que se observa en el Anexo 2.

2.3 Información del estado Financiero Ejercicio al 30 de noviembre de 2017.

La Especialista SAIA del IICA Sra. Lourdes Fonalleras presenta la información del estado financiero de COSAVE, ejercicio al 30 de noviembre de 2017, haciendo un desglose por los ingresos y egresos, resumen de adeudos fondos P1 (aportes anuales) y BJ (aportes extraordinarios), estado financiero y otras situaciones generadas en este periodo. (Anexo 3).

Los Directores de los países con aportes pendientes de pago, se comprometen a realizar las acciones correspondientes ante los Ministerios de sus países para gestionar el pago.

3. Asuntos IICA/COSAVE. (Anexo 4).

3.1 Proyecto STDF/PG/502 “COSAVE: fortalecimiento regional de la implementación de medidas fitosanitarias y el acceso a mercados”.

La Coordinadora de Gestión del Proyecto, Florencia Sanz, presentó el Informe de avance del Proyecto STDF -COSAVE para el periodo agosto-noviembre 2017. Los temas destacados de la presentación son:

- Envío al STDF del Cuarto Informe del Proyecto, periodo mayo-octubre de 2017.
- Se dio Inicio a las actividades previstas para el componente Análisis de Riesgo de Plagas realizando los talleres iniciales relacionados con: evaluación de las consecuencias económicas, no comerciales y ambientales de la introducción de una plaga y la evaluación de riesgos de plantas como plagas (malezas) en el marco de la NIMF 11 ARP.
- La Búsqueda para un Equipo de Expertos para el componente Evaluación de impacto cerró el pasado 24 de noviembre. Considerando que solamente se ha presentado una postulación se resuelve ampliar el plazo hasta el 8 de enero de 2018. Se dará nueva difusión al llamado para lo que se solicita el apoyo de las ONPF.

- Se presenta también el informe financiero del proyecto STDF/PG/502, haciendo un desglose de los ingresos y egresos de este proyecto.

3.2 Avances de la “Escuela Regional Virtual de Inspección Fitosanitaria (ERVIF)”.

Con referencia a este tema, la Coordinadora de Gestión presentó para el conocimiento del CD el estado de desarrollo del proyecto, informando algunos temas destacados como los talleres realizados, N° de alumnos aprobados y las dificultades enfrentadas entre otras.

Temas destacados ERVIF:

- Culminó la implementación del Módulo Internacional para el Grupo 1 (Cohorte Piloto 2016-2017) con 22 participantes pertenecientes a los 7 países. Corresponde al 55% del grupo inicial.
- El Grupo 2 (Cohorte 2017-2018), culminó la implementación de la Materia 5 y retomará la cursada en febrero de 2018. Se mantienen activos 38 participantes. Corresponde al 70% del grupo que inicio en mayo 2017.
- Desde la UGP se manifestó la necesidad de cumplir con las actividades previstas en el proyecto para los Módulos Nacionales, dado que a la fecha mantienen un atraso considerable en relación con el calendario del mismo. Se acordaron los pasos a seguir en relación a cada país con el objetivo de dar cumplimiento a las actividades y avanzar en la propuesta de sustentabilidad de la ERVIF.

3.3 Vinculación REDPA y COSAVE.

La representante de la Secretaría de REDPA Sra. Alejandra Sarquis, destaca el esfuerzo de COSAVE en lograr un mejor diálogo y vinculación estrecha con los REDPA, estando más informados en las actividades desarrolladas. Sin embargo, para las firmas de las Resoluciones y otros documentos que COSAVE presenta, se plantea la necesidad de un mecanismo de comunicación previo con REDPA para sociabilizar con tiempo de la materia que se trata cada documento y facilitar así la firma más expedita en el CAS.

Para el avance de la sede fija de la SC COSAVE, se plantea como estrategia colocar en la próxima agenda del CAS los poderes plenipotenciarios por parte de los Ministros y para ello se requiere que cada Director lo sociabilice con sus respectivos REDPA.

Por parte del CD se determina realizar una planificación para llevar a cabo el proceso de la sede fija para el cual la SC en próximo CD presentará un documento.

Asimismo, el CD acuerda elaborar una agenda de temas para el seguimiento de las interacciones con REDPA en cada país.

4. Asuntos Técnicos.

4.1 Asuntos de la reunión del Comité de Normas de la CIPF (CN).

Se presentaron el estado de avances de los temas tratados durante la reunión y se adjunta el repórter en el anexo 5.

4.2 Avances plan del trabajo 2017.

La SC presentó al CD, los avances y documentos elaborados por los Grupos Técnicos durante el período de septiembre a noviembre de 2017, en los cuales el CD hace algunas observaciones, aprobaciones y sugerencia referente a algunos temas y solicitudes. Las que se detallan a continuación:

GRUPOS TÉCNICOS	TEMAS ABORDADOS	AVANCES DE TEMAS	DETERMINACIÓN CD 89
GTHLB	Taller sobre técnicas de diagnóstico de bacterias asociadas a HLB e insectos vectores, a ser dictado por los especialistas de FUNDECITRUS de Brasil.	Taller realizado entre el 21 a 23 de noviembre 2017, 15 participantes de 7 países, según presupuesto aprobado por el CD. Esta actividad es el resultado final del trabajo efectuado por el GTHLB en el año 2016 y 2017. (Elaboración ERPF 3.17.1, Actualización del plan regional de HLB, Talleres: uno virtual y uno semipresencial).	El Grupo técnico debe hacer seguimiento de la implementación del plan regional de HLB.
GT Control Biológico	Finalizar los Requisitos para el Registro de Productos a Base de Artrópodos Como Agentes de Control Biológico (ACB)". Análisis y revisión de	Se le incorporan algunos cambios dando por finalizado el documento, para presentado al CD para su consideración y aprobación en	El CD aprueba el ERPF "Requisitos para el registro de productos a base de artrópodos como agentes de

	comentarios.	su próxima reunión.	control biológico (ACB). El CD solicita que el GT evalúe si es necesario que la norma explícitamente haga mención o no a productos a base de organismos modificado genéticamente.
	Continuar la elaboración del borrador de la "Guía para el análisis de riesgo de la importación de artrópodos como agentes de control biológico (ACB)".	Se espera tener el primer borrador para el 30 de marzo 2018.	El CD, determina que el GT evalúe los borradores de guía de ARP de microorganismos y artrópodos en el sentido de identificar si hay elementos comunes, en el marco de la NIMF 3. En el caso de corresponder, el GT elabore un documento general común y como anexos las particularidades para microorganismos y artrópodos.
	Taller "Experiencias regionales de seguimiento de las liberaciones de ACB en países de COSAVE". Estudio de casos:	Taller realizado en las instalaciones de la Estación de Cuarentena de SENASA-Perú, 25 a 28 de septiembre de 2017.	

	Finalizar la lista de plagas asociadas a Agentes de Control Biológico, el origen de la plaga y del ACB.	El GT revisó y finalizó la actualización de la lista de plagas asociadas a Agentes de Control Biológico. El GTCB se compromete actualizar esta información cada dos años y difundirla entre los países miembros de COSAVE.	El CD revisó la lista y está de acuerdo con el trabajo realizado por el GT.
	Taller: Metodologías de crianza, liberación y evaluación de Agentes de Control biológico de <i>Diaphorina citri</i> Kuwayama (Hem.: Psyllidae) y <i>Leptocybe invasa</i> Fischer & La Salle (Hym.: Eulophidae).	Taller no realizado el año 2016 y programado para los días 17 al 19 de abril de 2018, EMBRAPA - SP.	
	Elaborar el borrador de la "Guía para el análisis de riesgo de la importación de microorganismos como agentes de control biológico (ACB)". Se propone las siguientes responsabilidades y plazos:	<ul style="list-style-type: none"> -Brasil enviará a Uruguay el documento el 15-12-2017 - Uruguay revisará formato con plazo hasta el 20-11-2017 - Los delegados del GT enviarán comentarios el 30-04-2018 Esta actividad se detectó como necesidad de compartir información y experiencias sobre criterios utilizados para seguimiento de pos liberación de los ACB en la región de COSAVE.	Ver comentarios en Guía ARP de la importación de artrópodos. Respecto la situación del compromiso asumido por el delegado de Brasil, el CD toma nota y el Director de Brasil informará a la SC, sobre los avances en la elaboración de este documento.
GT de Sanidad Forestal	Taller: Vigilancia y Control de Plagas Forestales de Alta Relevancia Cuarentenaria COSAVE/USDA/CFIA.	Taller realizado 11 y 12 de septiembre de 2017, San José de Maipo, Chile. Como resultado del taller el GT consideró pertinente proponer al Comité Directivo un programa regional de apoyo a la implementación de regulaciones de naves para la reducción de riesgo de ingreso	El CD analiza y aprueba la justificación presentada por el GT para desarrollar un Programa Regional.

		de <i>Lymantria</i> spp proveniente de Asia.	
	Actualización anual de listado de plagas presentes en Eucalyptus y Pinus en la región del COSAVE.	Listado actualizado en reunión presencial 13 a 16 de septiembre 2017.	El CD revisó la lista y está de acuerdo con el trabajo realizado por el GT.
	Elaboración de lista de especialistas en materias de vigilancia, control y manejo de plagas forestales.	Lista elaborada en reunión presencial 13 a 16 de septiembre 2017.	El CD revisó la lista y está de acuerdo con el trabajo realizado por el GT.
	Actualización de la lista de especialista taxónomo en plagas forestal.	Lista actualizada en reunión presencial 13 a 16 de septiembre 2017.	El CD revisó la lista y está de acuerdo con el trabajo realizado por el GT.
	Finalización ARP's de las listas II y III.	ARPs terminados y algunos en su etapa final, reunión presencial 13 a 16 de septiembre 2017.	El CD toma nota de los avances.
	Iniciar elaboración de lineamiento regional COSAVE para la vigilancia del bosque nativo.	Documento borrador iniciado en reunión presencial 13 a 16 de septiembre 2017. Se continuará desarrollando en las próximas reuniones del GT.	El CD toma nota de los avances.
GT Sanidad de Material de Propagación	Plan de trabajo para la implementación de las PNCR en cada país.	Se trabajó en la consolidación de la información sobre la implantación de PNCR en cada uno de los países de COSAVE. Cada país de COSAVE definió un plan de trabajo para el año 2017, de acuerdo con un formato estándar que el GTSMP aprobó, carta GANTT, con el objetivo de avanzar en la implementación del control de las PNCR que calificaron en cada país. Anualmente los delegados deberán envía a la SC un	El CD analiza y valora el trabajo realizado por GT. Sin embargo, teniendo en cuenta los comentarios del Director de Brasil, el CD determina que el trabajo del GT en esta materia se analizará con mayor profundidad y se definirá en la reunión del CD de marzo la priorización de actividades en el plan

		<p>informe de avance de su implementación.</p> <p>No obstante, en la reunión presencial cada delegado dio a conocer el estado de avance según plan de trabajo.</p>	de trabajo de 2018.
	<p>Pasantía en Tucumán - Argentina "Lineamientos para la certificación de plantas cítricas- experiencia República de Argentina.</p>	<p>Pasantía realizada en forma presencial el 23 y 24 de octubre 2017, con un total de 22 participantes, según presupuesto aprobado por el CD.</p> <p>La SC, elaboró informe para ser presentado al CD. donde se señala, los participantes, expositores, temas tratados, conclusiones, etc.</p>	El CD toma nota del informe presentado por la SC.
	<p>Elaboración del estándar regional sobre certificación de plantas cítricas</p>	<p>El GT en la reunión presencial dio inicio a la elaboración de este documento a continuación de la pasantía.</p>	El CD toma nota de los avances.
	<p>Elaboración de fichas PNCR.</p>	<p>El GT elaboró y aprobó un formato para la elaboración de las fichas PNCR. Se elaboran las fichas de 7 plagas aprobándose en la reunión presencial.</p> <p>El GT solicita al CD exponer estas fichas en la página de COSAVE.</p>	<p>El CD aprueba colocar las fichas PNCR en el sitio de COSAVE.</p> <p>Se solicita que al subir estas fichas se incluya la fecha de elaboración de estas.</p>
<p>GT de Cuarentena Vegetal</p>	<p>Actualizar el ERPF 3.5 "Lineamientos para la evaluación y manejo del riesgo de plagas cuarentenarias de baja movilidad en vía de ingreso destinada al consumo", frente a nuevas disposiciones</p>	<p>A través de las reuniones virtuales se acuerda ir avanzando en el tema, enviando a los países sus comentarios para su actualización los cuales consolidó la coordinadora de</p>	<p>El CD analiza y valora el trabajo realizado por GTCV, validando el contenido técnico de este documento, sin embargo, el CD determina que se</p>

	<p>de países del COSAVE, para plagas en frutas frescas.</p>	<p>Chile.</p> <p>En base a estos comentarios en la reunión presencial se acuerda criterios, definiciones y se elabora el documento borrador sobre la actualización del estándar 3.5, el cual el GTCV pone a disposición del CD para su análisis y aprobación.</p> <p>El GT define "plaga cuarentenaria de baja movilidad" y de ser este aprobado por el CD y se así lo estima, solicitar que se incluya a futuro en la NIMF N° 5</p>	<p>requiere una revisión del ERPF 3.5, tomando en consideración las Guía de ARP, el ERPF 3.15 y las NIMF relacionadas. Por lo tanto, deben revisar el título del ERPF 3.5, su alcance, objetivos y definiciones.</p> <p>El CD encarga a la coordinadora del GT elaborar con el apoyo del grupo un documento borrador de sustentación de las modificaciones, para ser presentado al CD en marzo de 2018.</p>
	<p>Finalizar la revisión del ERPF 3.15: Requisitos fitosanitarios armonizados por categoría de riesgos para el ingreso de productos vegetales.</p>	<p>Se avanza en el tema a través de reuniones virtuales lográndose en la reunión presencial la actuación de los requisitos fitosanitarios y de las declaraciones adicionales del ERPF 3.15, propuesta que el GTCV pone a consideración del CD para su aprobación.</p> <p>No se logra avanzar en lo referente a la categoría de riesgo que contempla este estándar 3.15, por no existir acuerdo entre los delegados, en lo sentido de homologarlas con la NIMF N° 32.</p> <p>Lo referente a las categorías de riesgo de este estándar, como actualmente los diferentes países aplican las</p>	<p>El CD, decide utilizar las 4 categorías de riesgo propuestas en la NIMF N°32 y agregar la categoría 5 de misceláneos para los productos reglamentados no comprendidos en las 4 categorías de la NIMF N°32.</p> <p>Para ello el CD encomienda la actualización del Estándar 3.15 "Requisitos fitosanitarios armonizados por categoría de riesgos para el ingreso de</p>

		<p>categorías y opciones para alinearse con la NIMF N° 32, se detallan en el Acta del GTCV.</p>	<p>productos vegetales”.</p>
	<p>Actualizar la Lista de plagas reglamentadas para la región del COSAVE, de acuerdo ERPF 3.16, actualizado el año 2016.</p>	<p>Lista de plaga actualizada y dividida en categoría I y II. Se presenta al CD, para su aprobación.</p>	<p>El CD determina que la SC traspasé los datos de la lista de plagas a formato Excel, y se envié a todos los delegados para su revisión y posterior aprobación por el CD en marzo de 2018.</p>
	<p>Evaluar los resultados obtenidos con la aplicación de la pauta de evaluación de plagas presentada por Chile, con los objetivos de validar la misma y disponer de una lista de plagas emergentes priorizadas para la Región.</p>	<p>Cada país del GTCV ha realizado el ejercicio con la “pauta de evaluación de plagas presentada por Chile”. El mismo se realizó para 8 plagas y durante la reunión presencial se han expuesto los comentarios donde se detallan fortalezas y debilidades de la herramienta.</p> <p>Como resultado se concluyó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se deberá continuar con la elaboración del ARP de cada grupo, completando aquellos ítems que requieran información específica de cada país; • Se deberá evaluar el criterio de elección de estas plagas, para que se considere la importancia económica para todos los países miembros; 	<p>El CD solicita al GTCV, que siga haciendo las pruebas suficientes para seguir mejorando esta pauta y validación.</p>

		<ul style="list-style-type: none"> • Se incorporará la valoración de las probabilidades país por país con el objetivo de determinar el riesgo regional a través de las combinaciones de estas, tomando con referencia el ARP para Lymantria dispar de COSAVE. 	
	Una vez validada la pauta por el GT (matriz de ponderación de la ONPF de Chile), y validada en base a esta pauta, la lista de plagas emergentes priorizadas el año 2016 para la región del COSAVE (7 plagas), se deberá aplicar la Guía de ARP para cada una de ellas.	Pauta evaluada y validada 2017.	
	Análisis carta consulta Asociación de Semillas de América (SAA).	<p>El GTCV elaboró respuestas sobre la carta SAA referente a la armonización de los requisitos fitosanitarios de semillas de cebada, arroz, trigo, sorgo y festuca publicado en la página de COSAVE.</p> <p>Se pone en conocimiento del CD, para que tenga los elementos para responder a la SAA.</p>	El CD solicita a la SC la revisión y adecuación de carta respuesta a la SAA y su envío al CD para su aprobación.

5. Asuntos Internacionales.

5.1 VI Congreso de Semillas de las Américas.

El Presidente COSAVE hace una breve reseña sobre su participación en este congreso realizado en Cartagena de India durante los días 05 a 07 de septiembre 2017, junto a la

NAPPO se analizó los trabajos comunes con esta instituciones, mostrando los trabajos que está realizando en COSAVE.

Además, comenta que participó en una reunión de experto de la SAA, asumiendo el compromiso a nombre de COSAVE, de avanzar en la difusión de la NIMF 38, y que hubiera articulación de todos los países con las asociaciones gremiales.

Queda el compromiso de la SC con apoyo del IICA de elaborar un folleto explicativo para la difusión de esta Norma a las asociaciones relacionadas con el tema.

A solicitud de la SAA de profundizar en la implementación del enfoque de sistema que plantea la NIMF 38, El CD decidió avanzar en este sentido, comenzando con un taller de trabajo conjunto con SAA. para lo cual la SC tomará contacto con la SAA para la planificación de este taller para el año 2018.

5.2 Reunión 41ª de NAPPO - México, invitación a COSAVE.

El Secretario Técnico de COSAVE informa a los Directores del resultado del Simposio Internacional sobre Muestreo Fundamentado en el Riesgo (MFR), realizado en la ciudad de Baltimore, MD, Estados Unidos durante los días 26 al 30 de junio de 2017, surgió en interés en solicitarle una cooperación entre ambas ORPF, para realizar una capacitación en la región para el año 2018, el CD apoya esta iniciativa y envió una carta con esta solicitud.

5.3 Decisión N° 157 de la UEE del 30 de noviembre de 2016.

En relación con los nuevos requisitos fitosanitarios establecidos en la nueva normativa, Decisión del Consejo N°157 de la UEE del 30 de noviembre de 2016, que entró en vigor a partir el 01 de julio de 2017, que está afectando las exportaciones desde los países de COSAVE a la UEE. El CD decide enviar una nota a la UEE manifestando su desconformidad con relación a esta normativa.

5.4 Año Internacional de la Sanidad Vegetal (AISV) 2020.

El representante COSAVE del Comité Directivo AISV, presenta un breve resumen del estado de avance de las actividades para la declaración del AISV 2020.

6. Otros temas.

6.1 Registro de inspectores COSAVE (Código inspectores)

Debido a los inconvenientes generados últimamente con el código de los inspectores en el sitio de COSAVE (desorden del código), el presidente de COSAVE solicita a los

Directores informar esta situación si es que ocurre, al momento de notificar una carga para que sea solucionado de forma directa entre las ONPF, mientras la SC buscará una solución a este inconveniente.

6.1 Postulación de Álvaro Sepúlveda al segundo periodo de Comité de Normas.

El CD apoya la repostulación.

6.2 Traspaso Presidencia COSAVE de Chile a Paraguay abril 2018.

El Director de Paraguay informa que está gestionando dentro de su ONPF el traspaso de la Presidencia de COSAVE pro-tempore de Chile a Paraguay: La SC informa sobre los costos que involucra el funcionamiento de la SC.

La SC seguirá en contacto con el Director de Paraguay para seguir con este proceso de transición.

El Director de Paraguay enviará a la SC una propuesta de planificación del traspaso a fines de enero de 2018.

7. Resoluciones Técnicas aprobadas por el Comité Directivo.

El Comité Directivo evaluó la propuesta de resolución y procedió a la ratificación y firma de esta, conforme sigue, (Anexo 6).

- Resolución 237 - 89 -17D Estándar Regional de Protección Fitosanitaria (ERPF) 4.3 v.1.1 "Requisitos para el registro de productos a base de artrópodos como agentes de control biológico (ACB)".

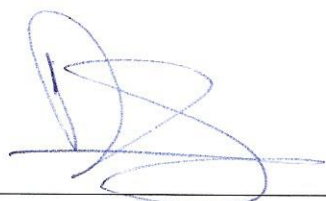
8. Taller de planificación estratégica de COSAVE.

Se continua con la actividad iniciada anteriormente para desarrollar de un documento con la planificación estratégica 2017 – 2027, con la asistencia del consultor contratado para este fin.

RELACION DE ANEXOS

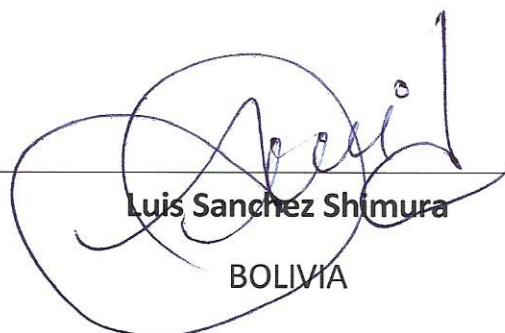
ANEXO	TEMA
1	Informe de la Presidencia y de la Secretaria de Coordinación de COSAVE.
2	Informe de Países Miembros del COSAVE.
3	Información del estado financiero ejercicio al 30 de noviembre de 2017.
4	Asuntos IICA/COSAVE.
5	Asuntos (repórter) de la reunión del Comité de Normas de la CIPF (CN).
6	Resolución aprobada.

Por el Comité Directivo 89:



Diego Quiroga

ARGENTINA



Luis Sanchez Shimura

BOLIVIA




Marcus Vinicius Segurado Coelho

BRASIL



Rodrigo Astete Rocha

CHILE



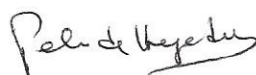
Nelson Fariña Céspedes

PARAGUAY



Moisés Pacheco Enciso

PERÚ



Pedro de Hegedus

URUGUAY